



**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 013**

- FECHA:** 28 de octubre de 2021
- HORA:** De 9:00 a.m. a 11:55 a.m.
- LUGAR:** Sesión ampliada virtual sincrónica
- ASUNTO:** Reunión Virtual ordinaria
- ASISTENTES:** Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle
Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Delegado del Presidente de la República
Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas
Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, representante de los Exrectores
Doctor Andrés Mejía Cadavid. Representante del Sector Productivo
Doctor Duván Guillermo Soto Osorio, Representante de los Egresados
Señor Camilo Andrés García Salcedo, Representante de los Estudiantes
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector
Especialista William Gómez Valencia, Secretario General
- AUSENTES:** Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
Magister Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes

La sesión se desarrolló de forma virtual amparada en el Artículo 21 literal r) del Acuerdo 010 del 3 de julio de 2019, y el Artículo 11 del Acuerdo No. 005 de 23 de mayo de 2019, así como en la Directiva No. 02 del 19 de marzo de 2020 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de las actas N°02 del 29 septiembre 2021
4. Presentación y discusión en segundo debate del proyecto de acuerdo del 010 del 28 de junio por el cual se corrige la estructura orgánica del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP, establecimiento público del orden departamental y se determinan las funciones de sus dependencias
5. Presentación y discusión en primer debate del proyecto de acuerdo 013 del 28 de octubre 2021 por el cual se crea nuevo programa de Ingeniería Informática

Comprometidos con la Excelencia



6. Presentación y discusión del primer debate del proyecto de acuerdo 014 del 28 de octubre 2021 por medio del cual se formaliza el sistema interno del aseguramiento de la calidad y se actualiza el modelo autoevaluación institucional del INTEP y se dictan otras disposiciones
7. Presentación de avance en el cronograma de actualización normativa al INTEP
8. Presentación de los estados financieros del INTEP con corte del 30 septiembre del 2021
9. Presentación de ejecución presupuestal del INTEP con corte al 30 de septiembre 2021
10. Informe del señor rector
11. Asuntos varios

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum:

Se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y se verificó la asistencia así: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle; Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo del INTEP; Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores; Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas, Doctor Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo; Doctor Duván Guillermo Soto Osorio, Representante de los Egresados; Señor Camilo Andrés García Salcedo, Representante de los Estudiantes. Asistiendo a la reunión siete (7) consejeros, constatado que hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El señor secretario socializó el orden del día el cual fue sometido a consideración de los consejeros por parte del señor presidente, siendo **aprobado** por los consejeros asistentes a la sesión.

3. Lectura y aprobación del Acta No. 012 del 29 de septiembre de 2021.

El señor secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación, no recibiendo observaciones por parte de los consejeros; una vez informado esto el señor presidente sometió a consideración el Acta No. 012 del 29 de septiembre de 2021 la cual fue **aprobada** por unanimidad.

5. Presentación y discusión en segundo debate del proyecto de acuerdo del 010 del 28 de junio de 2021 POR EL CUAL SE CORRIGE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP, ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y SE DETERMINAN LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS.



El magister William Gómez Valencia informo que en la reunión pasada se presentó el proyecto de acuerdo número 010 del 28 de julio del 2021 por el medio del cual se conoció su estructura la estructura orgánica de la Instituto Técnica Profesional de Roldanillo, Valle-INTEP establecimiento público orden departamental y se determina las funciones de sus dependencias, de acuerdo a lo sustentado en esta reunión y a los aportes realizados por la doctora Raquel , doctora Martha, doctor Julián y el mismo doctor Oscar Marino haciendo un trabajo por fuera de la reunión con el doctor Oscar Marino dio su aporte en el tema jurídico y su experiencia y con el equipo jurídico de la Institución y el asocio con la misma Gobernación del Valle se presenta este acuerdo atendiendo todas estas recomendaciones en primer lugar el cambio del nombre que es por medio del cual se modifica el acuerdo 008 del 20 de julio del 2012 y se adiciona funciones a la estructura orgánica del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo esa función no la va hacer el consejo directivo si no que se va a delegar pues se hizo todo el considerando de la parte normativa y se hace asoció al artículo primero de la estructura el cual en concordancia con el título séptimo del artículo 54 del acuerdo número 010 del 2019 la estructura orgánica del Instituto Técnico Profesional de Roldanillo, Valle-INTEP quedará conformada de la siguiente forma tal cual como venían solamente que dentro de la unidades académicas lo que ya estaba es la inclusión de la Unidad de administración y contaduría , Unidad de ciencias ambientales y agropecuarias y la Unidad de sistemas y electricidad que en el acuerdo pasado no se encontraban definidas estas unidades y el artículo segundo también en concordancia con el mismo acuerdo las funciones a estas unidades serán definidas dentro del manual de funciones de la institución el cual serán delegadas por un término de 60 días que fue la última recomendación del señor presidente al señor rector para que haga esa modificación al manual de funciones como tal, es básicamente lo que se acordó en la reunión pasada sin hacer mayor amplitud por lo complejo que es este tema y sin modificar en el fondo la estructura de la institución dado que esto implicaría el monumento de carácter económico, financiero y presupuestal aquí hay un error para que lo tengan en cuenta el acuerdo quedó simple. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación por parte del consejo directivo lo consultamos con el doctor Oscar Marino y lo consultamos en la Gobernación del Valle y es precisamente lo que necesitamos para darle trámite a esto de las tablas de retención documental como tal.

El doctor Oscar Marino Gómez manifestó que continuamos con la discusión con las aclaraciones dadas por el secretario general. Anunció que queda cerrada, aprueban el segundo debate y que se convierta en acuerdo del Instituto Técnica Profesional.

El proyecto de acuerdo fue **aprobado** por los consejeros asistentes a la reunión, convirtiéndose en el acuerdo No. 013 de 28 de octubre de 2021 **POR EL CUAL SE CORRIGE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP, ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y SE DETERMINAN LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS.**

4. Presentación y discusión del proyecto de acuerdo No 014 del 28 de octubre 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE FORMALIZA EL SISTEMA INTERNO DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y SE ACTUALIZA EL

Comprometidos con la Excelencia



MODELO AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL INTEP Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

La magister Carolina Giraldo Alcalde presenta el proyecto de acuerdo No **No 014 del 28 de octubre 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE FORMALIZA EL SISTEMA INTERNO DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y SE ACTUALIZA EL MODELO AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL INTEP Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**, en los siguientes términos:

- Inicio presentando el proyecto de acuerdo número 014 que tiene que ver con la formalización del sistema interno de aseguramiento de calidad y la actualización del modelo autoevaluación del INTEP, todo esto está enmarcado en todos los cambios normativos que hemos tenido en los últimos años adicional es importante recalcar que el INTEP en este momento hace parte del acompañamiento de una convocatoria del Ministerio de Educación para el fortalecimiento de los sistemas internos de aseguramiento de calidad, este entregable es este acuerdo de todo lo que implica hace parte también del trabajo que hemos venido realizando con la Universidad del Valle que es la asignada por el Ministerio de educación para dicho acompañamiento.
- El proyecto de acuerdo busca formalizar el sistema interno de aseguramiento de la calidad CIAC por sus siglas del Instituto de educación de técnica profesional, esto está en gran medida tiene su marco normativo partiendo de las normatividades generales de la educación superior también parte del decreto 1330 del 2019 y sus resoluciones reglamentarias en cuanto a condiciones institucionales más que todo una de ellas es autoevaluación y también las condiciones del programa para registro calificado y que todo esto está enmarcado dentro del sistema interno de aseguramiento de calidad, tenemos el decreto 834 del 2020 que ese es el que enmarca todo el proceso de autoevaluación y el acuerdo 02 de CESU 2020 donde también hace actualización de todo el modelo de autoevaluación y todo esto enmarcado del sistema interno de aseguramiento de calidad, además de ese acuerdo 02 están todas las guías propuestas por el CNA para todo el proceso de autoevaluación y la guía de alineamiento del todo el proceso de autoevaluación. Lo que incluye en su primera parte del artículo 1 de formalización de sistema interno de aseguramiento de calidad nos indica ese concepto que es un conjunto de elementos que van a integrar nuestro sistema interno de aseguramiento de calidad lo que tiene que ver con registro calificado, renovación y solicitud de los nuevos programas y las modificaciones, otro elemento tiene que ver con autoevaluación concluye tanto evaluación con fines de renovación de registro calificado lo que pide la normatividad y autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad, también incluye el sistema integrado de gestión la idea es que nuestro sistema interno de aseguramiento de calidad este ya articulado con el sistema integrado de gestión y con el modelo de planeación y gestión MIPG; esos elementos se interrelacionan de trabajar de manera articulada para consolidar y armonizar ese que hacer institucional está enmarcado en ese referentes normativos que hablamos anteriormente y donde se consolide esa cultura de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo donde haya una participación activa de todos los miembros de la comunidad académica de los grupos de interés y todo esto con el fin de asegurar la



calidad de la institución y de los programas de los programas académicos ese es la primer instancia lo que enmarca la primera parte que es la formalización de ese sistema interno de aseguramiento de calidad y como un segundo artículo está actualizar el modelo de autoevaluación porque nosotros actualmente tenemos el acuerdo número 08 del 2017 donde está el modelo autoevaluación pero teniendo en cuenta todo el marco normativo y el ajuste y los cambios de ese marco normativo se hace necesario la actualización de ese modelo de autoevaluación en gran medida por esos cambios de esos componentes que vemos ahí donde anteriormente hablamos de 10 factores ya estamos hablando de 12 factores de 48 características y esos aspectos a evaluar de acuerdo a los lineamientos de marzo del 2021 son aproximadamente 242 aspectos a evaluar ellos no están contemplados exactamente o textualmente en dicho acuerdo que estamos sustentando hoy, si esta los 12 factores las 48 características no tendrían cambios pero los aspectos si tendrían en algún momento cambios de acuerdo a todos los procesos de autoevaluación que se vayan realizando no lo ha dado las estadísticas y toda la experiencia que hemos tenido con el modelo anterior en cuanto esos aspectos se puede fusionarse, se pueden articular, dentro este importante modelo de autoevaluación están los factores que hemos querido porque con el acuerdo anterior acuerdo 08 que habían unos factores diferentes donde había varios comités especial de autoevaluación que no eran operativos se propone aquí que haya un comité que de todo ese direccionamiento estratégico que es el comité institucional de gestión y desempeño que ya está arreglado, ya se desempeñan que también hay entre el acuerdo están las funciones que tendrían en cuanto autoevaluación ese comité; digamos que también formalizaríamos en este acuerdo el comité nacional de aseguramiento de calidad que soy en este momento la coordinadora de ese comité desde el año anterior donde hemos venido trabajando en todo lo referente a registro calificado y autoevaluación ya también haría esa formalización nosotros como comité venimos trabajando y seguiríamos también trabajando muy de la mano con el comités curriculares de los diferentes programas para todos los procesos de registro calificado y autoevaluación con los directores de las unidades académicas estaría ahí integrado y estipulado en el acuerdo y también como actores tendríamos diferentes grupos de interés en toda la comunidad académica están estudiantes, docentes, egresados, sector productivo y administrativos esos son los grupos de interés que tenemos ahí que son todos los que van a participar en todos los procesos de autoevaluación, autorregulación y de mejoramiento continuo. También el acuerdo nos da ciclos e instrumentos los pasos que vamos a tener en estos procesos de autoevaluación haciendo la tarea que es autoevaluación de programas tenemos dos momentos de autoevaluación acreditación de alta calidad de programas y acreditación institucional nosotros entraríamos en el primer paso de acreditación de alta calidad de los programas académicos entonces por eso aquí nos centramos en ese sentido, aquí nos da los pasos las etapas que tendrían esos procesos de autoevaluación y luego reitero esto enmarcado en nuestro sistema interno de aseguramiento de calidad partiríamos de un direccionamiento estratégico enmarcado en ese comité central de gestión y desempeño los direccionamiento que den y hago una claridad que esto está enmarcado todo esto está permeado por nuestro PI nuestro proyecto institucional y



también por nuestro plan y desarrollo institucional se trabaja de manera muy articulada, después de tener ese direccionamiento estratégico se entra con un alistamiento que ese alistamiento esta acosta de esa estructuración del marco de referencia y del marco de referencia normativo y esa formalización institucional en cuanto a con fechas y esos programas de esos procesos de autoevaluación después se continúa con la organización de factores características y aspectos a evaluar que nosotros también internamente en el comité institucional de aseguramiento de calidad hemos venido trabajando ya con el análisis y el estudio de todos estos cambios normativos.

- Entramos después ya un trabajo mancomunado con los directores de las unidades de los programas a la ponderación de factores y características a darles ese peso ese valor después la conformación de esa estructura académica administrativa de cómo vamos a realizar ese proceso de autoevaluación importante la civilización, socialización y la formación de toda la comunidad académica para que realmente este proceso tenga un éxito se sigue ya con la puesta en marcha ya poner en práctica ya realizar como tal las autoevaluaciones de los programas que ya entraría el diseño de aplicación de instrumentos de todos los que se hayan diseñado para esa recolección de información, tenemos esa recolección de información que ya es documentales, estadística de percepción y después de tener toda esa información se hace un análisis y una evaluación y valoración de esa información para proceder al informe de esos resultados de esa autoevaluación después con ese informe se realiza el plan de mejoramiento se pasa ya a esa aplicación y seguimiento de plan de mejoramiento y la socialización y divulgación de resultados de ese plan de mejoramiento a nivel interno , porque va ese color hasta ahí porque ese sería el proceso que llevaría la autoevaluación con fines de renovación de registro calificado cuando nosotros ya estemos en ese proceso de autoevaluación con fines de la solicitud de acreditación de alta calidad ya entramos en las tres etapas siguientes que es la solicitud de verificación de condiciones iniciales por parte de CNA, la elaboración entrega del informe de autoevaluación de los programas y ya esa evaluación externa donde ya nos dan la acreditación nos dan el concepto por parte del CNA, entonces a grosso modo esto es lo que incluye nuestro acuerdo la formalización del sistema interno de aseguramiento de calidad y la actualización del modelo de autoevaluación de programas académicos en general es esto, el acuerdo fue compartido por el secretario general tiene todos los apartes detallados y creo que ya ha sido estudiado por los consejeros.

El doctor Oscar Marino Gómez, somete a consideración el acuerdo exponiendo que es una necesidad para la Institución y considerando que es un requerimiento normativo, por tal motivo lo somete a consideración y este es aprobado por los consejeros de forma unánime.

6. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO 013 DEL 28 DE OCTUBRE 2021 POR EL CUAL SE CREA NUEVO PROGRAMA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA



El magister Marino García Corrales expone el nuevo programa que para la unidad de sistemas y electricidad el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo valle es necesario presentar el programa denominado ingeniería informática por ciclos propedéuticos el primer ciclo o nivel académico Técnico profesional en procesos informáticos, Tecnólogo en sistemas informáticos y Profesional en ingeniería informática, este programa obedece a un estudio que se realizó y el análisis pertinente de cada uno de los componentes que se requiere para abrir este nuevo programa a la institución para ello se tomó como referencia el estudio de mercado que realizó la misma institución en la cual se le consultó en algunas de sus preguntas a las personas si les gustaría estudiar en el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo valle de las 533 respuestas al 29 de septiembre 2021 respondió el 96% que era afirmativo el estudio en la institución dentro de ese mismo estudio hay una pregunta que dice ¿Cuál de las carreras está interesado para ingresar en la institución? en la cual vemos Sistemas informáticos con un 28% 151 interesados en dicha carrera, para ello también se realizó el análisis de la oferta del observatorio laboral el cual estaba no estaba 64.6% de vinculación laboral de las carreras afines a la ingeniería o informática esto nos da un parámetro grande y un referente importante desde el estudio que se hace a nivel nacional para el ingreso de los egresados al campo laboral, también de referencia se tomó un estudio que hizo el Ministerio de las tecnologías de la información y la comunicación TICS la cual abarcaba las necesidades de oferta formativa y educativa en donde podemos observar el nivel Técnico y Tecnológico los dos programas cómo se están presentando Técnico en sistemas, Tecnología en sistemas de información y en el nivel universitario Ingeniería informática esto nos da fuente de requerimiento importante que tiene este momento el estado en materia del sistema educativo para el sector TIC, se realizó el análisis de la oferta de la región encontrando en el valle del cauca y los departamentos aledaños como lo son Risaralda, Quindío y Caldas que tenemos ofertas en los diferentes niveles de formación pero están aislados a nuestra zona de influencia zona de impacto como es el norte del valle del cauca eso nos favorece y nos da un punto de partida importante para determinar que el programa es pertinente de acorde a las necesidades de la región, dentro del estudio también se realizó el análisis de los informes de las cámaras de comercio de Cartago en el sentido de la cantidad de empresas que se tiene dentro de los municipios de la zona de influencia de nuestro instituto dentro de ese informe encontramos que unas de las carreras y gracias a el covid-19 se disparó un poco lo que es la implementación de datos y digamos la utilización de redes sociales para lo que son las ventas de insumos, materiales etc., esto nos da fe de que estamos apostando a un programa que tiene una gran visión a nivel de crecimiento, igual se hizo el análisis de la cámara de comercio de Tuluá dado que para la zona centro tenemos Andalucía que está cercano a nosotros Bolívar, Andalucía, Bugalagrande digamos que dentro de zona de impacto que tendríamos que impactar a estas personas que desearían estudiar, también se hizo por supuesto él estudió en el consejo profesional nacional de ingeniería COPNIA donde se realizaron los tres programas técnico profesional en procesos informáticos, Tecnólogo en gestión en sistemas informático e Ingeniero informático en donde las carreras existen en la actualidad y que son avaladas por la república de Colombia y por COPNIA que es la entidad que nos regula y las cuales piden nuestras tarjetas profesionales también el Sistema de Información Nacional de la Educación Superior donde se hizo el análisis de la verificación de cuantas instituciones estaban afectadas en este momento las carreras de las cuales estamos presentando actualmente entonces



como podemos ver son varias, la Ingeniería informática está en gran parte de nuestro país por ese grande referente que tenemos hemos decidido tener las siguientes denominaciones el icono a otorgar Técnico Profesional en Procesos Informáticos la cual consta de 4 semestre , 63 créditos académicos, el título de Tecnología en Gestión de Sistemas Informáticos 7 semestres contando los 4 de la Técnica profesional más 3 del propio nivel y el Ingeniero Informático 10 semestres , siete de la tecnología más los 3 del nivel actual para un total de 156 créditos académicos que ofreceremos dentro de este programa la periodicidad será semestral y la metodología sería presencial la estrategia de metodología será basado en el desarrollo de competencias en el área de la tecnología de la información y la comunicación dentro de las áreas de información tenemos las áreas básicas profesionales , humanísticas , comunicativas , complementarios que hacen parte de todas la carreras que formulan el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle – INTEP, aprovechando el auge de la industria 4.6 la necesidad en el cierre de brecha digital que nos permitió evidenciar el Ministerio de las TIC mediante su informe tenemos estas competencias y tenemos en cada uno los niveles de formación la distribución de estas áreas de formaciones estas áreas son institucionales también son las que maneja la institución para cada uno de sus programas ahí está la distribución voy a leer el guion informático que es el nivel profesional donde está la sumatoria de todos, en el nivel básico de 35 créditos académicos que corresponde al 22%, en el nivel profesional 83 créditos académicos que es 53% aquí es donde la carrera fundamenta y esa parte específica de la misma , el componente socio-humanístico son 10 créditos académicos que equivalen al 6% la parte comunicativa 8 créditos que equivalen al 5%, la parte complementaria de 20 créditos que equivalen a 13% , dentro de esas áreas de información existen unos componentes: Lógico matemático, Fundamentación conceptual, Investigación, Específico técnico, Gestión módulo propedéutico, Formación humanística, Idiomas, Comunicación y el Componente práctico con cada uno de los porcentajes y créditos académicos que abarca cada uno de ellos , dentro de la proyección de laboratorios tenemos 3 laboratorios puntuales uno es el Laboratorio de Electrónica Redes y Mantenimiento, el Laboratorio de Telecomunicaciones y Servidores la cual es la de Tecnología de Gestión de Sistemas Informáticos y el Laboratorio de Industria 4.0 que es el de ingeniero informático dentro del proceso también se les envió la malla curricular el Técnico profesional tiene 63 créditos, Tecnólogo 105 créditos académicos y el Ingeniero 156 créditos académicos es importante resaltar aquí están las áreas de formación de las cuales estamos mencionando ahora, los componentes y cada una de las asignaturas que hacen parte de esta nueva malla curricular y de esta nueva propuesta de trabajo que tenemos para el Instituto de Educación Técnica Profesional en el áreas de las TIC; tenemos un componente el Módulo propedéutico que es el que permite recibir estas esas competencias de la parte Técnica profesional a la parte Tecnológica y de la parte Tecnológica a la Ingeniería informática en este caso el componente propedéutico de la Técnica profesional es la Gestión de tecnología informática dado que nuestro programa en la parte Técnica es Tecnología en gestión de sistemas informáticos y el componente propedéutico de Tecnología a la parte Profesional es Ingeniera de software dado que nuestra puesta es para titular Ingeniero informático , se les compartió la ruta de formación que son las asignaturas en cada uno de los semestres y con cada uno de las opciones o los créditos académicos que tiene cada uno de los programas también se compartió el acuerdo 013 del 28 de octubre del 2021 el costa de cada uno de los programas : nivel técnico



profesional , nivel tecnológico y cada uno cuenta con el perfil de Grecia esto está reglamentado con el nuevo decreto 1330 y la nueva normatividad que acabo de mostrar Carolina, ya fue revisados los maestros por el SIAC, tengo equipos de trabajo también 2 egresados esto nos da el garante de que esto está actualizado hago parte del comité curricular de este nuevo desarrollo del programa, cada uno de sus planes de estudios está con sus créditos académicos el total de créditos académicos por cada uno del semestre y es una puesta que creo que tiene un gran componente un desarrollo a nivel internacional y a nivel nacional para poder desarrollar y ofertar esta carrera aquí.

El Consejero Doctor Julián Bedoya manifestó que solamente tengo un reparo frente a este nuevo programa que vamos a aprobar para su creación es con respecto a los temas financieros ya logramos hacer unos cálculos de cuánto nos va a costar el desarrollo de este programa y si en esa proyección de cálculos de los recursos que vamos a invertir para la ejecución de este programa también ya tenemos definido dentro de la planta docente quienes se van a encargar las nuevas contrataciones todo este escenario administrativo y financiero que acompaña esta creación nueva y si logramos solventar con lo que tenemos y con lo proyectado de los presupuestos este escenario nuevo académico que se pretende para la institución y sí también hemos estudiado los riesgos que tenemos dado el caso que no logremos cumplir con las expectativas de lo planteado que no se nos vaya a debilitar otros programas que tenemos en la institución.

El doctor Oscar Marino Gómez manifestó que esto lo debe resolver el consejo académico que también tiene que revisar este tipo de riesgos, financiero también que es muy importante para el consejo directivo tener en cuenta la aprobación de este órgano, es así como le pregunta al doctor William?

El doctor William Gómez Valencia manifestó que dándole alcance a su pregunta y para darle respuesta le informo y certifico en el desarrollo de esta reunión que el consejo académico en reunión realizada el 15 de octubre del año 2021 según consta en acta 008 de la misma fecha mediante el acuerdo 062 del 15 de octubre del 2021 emanado por este órgano académico dio viabilidad para la presentación ante el consejo directivo del programa por ciclos propedéuticos Técnico Profesional en Procesos Informáticos , Tecnología en Gestión de Sistemas Informáticos e Ingeniería Informática del INTEP esto con el fin de solventar registro calificado y el análisis se surtió como consta en el acta que antecede a esta sustentación surtió todas las áreas funcionales tanto el área funcional administrativa como operativa como financiera dándole así viabilidad para la presentación en la posterior sesión del consejo directivo que es el día de hoy señor presidente.

El magister German Colonia Alcalde respondió al doctor Julián Bedoya puede tener completa tranquilidad ya que cuando las Instituciones de educación superior en general lleven algún programa al consejo directivo debe pasar por múltiples filtros en primera el acuerdo de hoy menciona que el consejo directivo como son las funciones es el que está autorizado para crear o suprimir programas pero previamente el acuerdo dice que el consejo académico se reunió y da la viabilidad académica al consejo directivo para la creación del programa en



cuanto a la parte financiera el otro filtro que debe pasar estos programas es que toda la reglamentación de Educación superior en Colombia en cuanto a normas para el ofrecimiento del programa debe pasar y debe de ir acompañada de un documento que se llama documento maestro que así está consignado en el decreto 1330 del Ministerio de Educación Nacional para registros calificados de los programas y ese documento maestro debe contener aspectos del programa que están normalizados por el Ministerio de Educación Nacional aspectos como Docentes, Ambientes de aprendizaje, Laboratorios la parte financiera para garantizar la sostenibilidad del programa mínimo durante el desarrollo de una corte que si una corte por ejemplo en el nivel Técnico dura 4 semestres en el nivel Tecnológico 3 semestres y en el profesional otros 3 es decir que la corte completa de Ingeniería informática por siglos son 5 años mínimo dice el Ministerio debe garantizar que hay recursos para el desarrollo por lo menos de una corte es decir que los que los que entran en el 2022 queden hasta el 2027 tranquilos toda esa promoción de que no se les va a suspender nada por el motivo de comunicación para eso la Institución debe en el documento maestro en la acápite de recursos financieros debe sustentar todo el análisis financiero con todas la variables que usted ha expresado doctor y a partir de allí antes de subirlo al Sistema del Ministerio preguntan número de estudiantes para inicio de la corte pero ese número de estudiantes debe salir del análisis financiero previamente que se haya hecho , para este programa el número de estudiantes que se propone al Ministerio para iniciar la corte es de 30 es decir empieza el primer semestre del nivel Técnico 30 después el análisis financiero que va en el documento debe contemplarse la deserción debe contemplarse todo lo de la norma del Sistema Educativo Colombiano, no podemos garantizar que entren 100 y 100 se gradúen a los 5 años no eso lógicamente debe haber una deserción y esa deserción debe ir contemplada ahí los costos docentes, los costos administrativas, las inversiones que se deben realizar periódicamente para el desarrollo del programa puede que cuando comiencen los muchachos con las salas de sistemas que tenemos sean suficiente pero por halla en el 4 semestre se necesite algún equipo o alguna sala especializada hay que hacer la inversión correspondiente. Esto del análisis financiero está y lo que mira el Ministerio señor Bedoya que el programa tenga sostenibilidad económica en el tiempo es decir que a pesar de ser una Institución pública y que lo nuestro es lo social pues lógicamente los programas no pueden dar pérdida para la institución entonces esto está en el análisis del documento maestro que después de ser aprobado el acuerdo por el consejo directivo va a la plataforma SACE del Ministerio de Educación Nacional donde los comisionados los consejeros retoman este análisis y finalmente aprueban o no la creación del programa pero todo esto por norma por decreto 1330 debe estar contemplado y explicitado en todos sus componentes Académicos, Administrativo, Ambiente y Aprendizaje.

El doctor Oscar Marino Gómez manifestó seguimos en la discusión, anuncio queda cerrado aprueben el primer debate consejeros?

El proyecto de acuerdo es **aprobado** por todos los consejeros.

El Magister Mariano García Corrales manifestó que el proyecto de MINCIENCIAS el cual fue Industrias 4.0 que viene para mejorar los ambientes de aprendizaje y fortalecer la investigación en la institución fue APROBADO y paso en el Plan



Nacional de Planeación en este momento estamos esperando la respuesta para que este recurso sean incorporado a la institución y se pueda dar esos grandes laboratorios de Industria 4.0 está siendo liderado por la Unidad de Sistema y Electricidad, esto daría mayor soporte a la institución.

7. Presentación de avance en el cronograma de actualización normativa al INTEP

El magister William Gómez presento el punto presentación del avance del cronograma de actualización normativa del INTEP. Es necesario manifestarle lo siguiente de parte de la primera comisión y no por numérico definido si no por orden de la jerarquía de la norma el estatuto general y el estatuto del reglamento del consejo interno directivo que fue trabajado por el doctor Oscar Marino Gómez, la doctora Raquel y el doctor Julián Bedoya, tienen ya un primer borrador el cual ha sido revisado por la administración y solicita muy respetuosamente el señor rector me ha pedido que la solicite al consejo directivo una sección para la revisión de este importante documento como único punto en el desarrollo porque es un documento que ya tuvimos la experiencia doctor Oscar Marino y algunos consejeros de la vez pasada que nos fuimos artículo por artículo y que demanda el tiempo prudencial para hacer la revisión de todas maneras finalizando la reunión les enviare el link porque la comisión integrada numero 2 integrada por Mariano García Corrales, Oscar Eduardo Giraldo y la doctora Martha Inés Jaramillo también presentaron hace 2 días un primer borrador una primera aproximación quisiéramos muy respetuosamente de parte de la administración en cabeza del Magíster German Colonia alcalde que se nos proponga una primera reunión y también pedirle autorización a las comisiones para ampliar estos documentos a los demás consejeros y puedan tener acceso a ellos, básicamente es el estado del arte de este punto el avance es que si le damos cumplimiento al cronograma cumplimos con el objetivo trazado en el mes de marzo, abril de culminar el año con las reformas planteadas por la institución.

Por otro lado el magister William Gómez Valencia expreso la importancia de todos y cada uno de los aportes que hacen los consejeros y también la importancia del apoyo del señor Presidente del Consejo Directivo y la experiencia por el cual tengo comunicación muy constante con relación a la elaboración de estos acuerdos que respaldan la vida institucional porque los acuerdos van a quedar para toda la vida de la institución y el compromiso que han tenido las comisiones la cual he sido invitado y también nuestro señor rector que ha hecho unas propuestas muy interesantes de acuerdo a la dinámica de la Educación superior en Colombia y de acuerdo a la dinámica estructural del Instituto de cara a estos nuevos retos de la Educación superior.

8. Presentación de los estados financieros del INTEP con corte del 30 septiembre del 2021

Al siguiente punto la Magíster Martha Adíela Jaramillo con la presentación de los Estados financieros del INTEP con corte al 30 de septiembre del 2021.

El doctor Oscar Marino Gómez García manifestó que este tipo de estados financieros nos da esa tranquilidad esa seguridad de la permanencia del trabajo de la cobertura en Educación superior que hace el INTEP, la gestión que ha



hecho y reconociendo como tiene que ser y hay que decirlo que la política de apoyo del Gobierno Nacional del presidente duque para toda estas instituciones cumpliendo su palabra, cumpliendo los compromisos ha permitido que estas instituciones o como la nuestra como el INTEP cumplir con su misión institucional pero sobre todo la forma como la institución doctor German todo su equipo ha manejado a cuidado minuciosamente cada uno de los recursos que han llegado para estar adelante en la guardia del instituto y es reconocido lo reconoce el Gobierno nacional, el Ministerio , otros ministerios.

La Magister Martha Adíela Jaramillo presento los Estados financieros de la Institución con corte a septiembre 30 2021 bajo la premisa de un negocio en marcha como lo estipula las normas regulada por Contaduría General de la Nacional para entidades de Gobierno, iniciamos con el acta 10 este es un acta que se elabora para publicar los estados financiero, continuamos con la Certificación en esta estamos dando fe que los Estados financieros son saldos tomados de los libros de contabilidad y el corte del periodo contable que revelan el total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y las cuentas de orden reportados en el libro mayor a septiembre 30 del 2021, estos Estados financieros ya fueron subidos a la plataforma CHIP que dispone la Contaduría General de la Nación para presentar la información en forma trimestral, aquí observamos un Estado financiero y la presentación que se les envió tiene 3 formas presentar la información una a nivel del grupo ósea una información muy resumida del periodo contable que es a septiembre este que estamos viendo aquí nos permite observar un comparativo del estado de actividad financiera con corte a septiembre 30 2020 observamos las variaciones que hubo de un periodo a otro y analizamos lo que representa el activo corriente, el activo no corriente, el total de activos con respecto al total de los activos, acá analizamos el comparativo entre pasivos, patrimonio y analizamos los indicadores cuánto nos representó a septiembre 30 el pasivo corriente con el total de activos, el total del pasivo es muy importante porque lo vamos a ver en los indicadores y el total de patrimonio. En este Estado financiero podemos observar que hubo un incremento en el total de activo y un incremento patrimonial porque el resultado del ejercicio fue un resultado positivo es decir que nos dio superávit el excedente del ejercicio, aquí analizamos el Estado de resultados en forma comparativas también con corte a septiembre 30 2020-2021 donde analizamos el total de los ingresos, los costos, los gastos y observamos otros ingresos y otros gastos y nos da como resultado \$2.984.283.149,53 millones como superávit del ejercicio excedentes del ejercicio es un buen resultado para este periodo 2021. Estos 2 son los Estados financieros más importantes porque nos permiten analizar los incrementos y disminuciones de las cuentas ya que los Estados financieros siguientes son una presentación más resumida por cada cuenta. Ahora analizaremos los indicadores que son los más importantes son 3 indicadores y que se analizan en una Institución de Gobierno como el Instituto, vamos a ver los indicadores financieros a septiembre 30 los indicadores son razones financieros que se utilizan para medir y cuantificar la realidad económica y financiera de la institución y la capacidad para asumir las diferentes obligaciones a que se haga cargo para poder desarrollar su objeto social , los indicadores que vemos son la razón de liquidez que permiten identificar el grado o índice de liquidez con que cuenta la empresa y para ello se utiliza dos indicadores el capital de trabajo y el índice de solvencia, en el capital de trabajo podemos analizamos que los 3 indicadores como estaba a septiembre $\$5.515.512.352,37 - \$1.965.004.058,15 = \$3.550.508.294,22$ a septiembre 30 del 2020 y \$8.453 que es lo que nos permite analizar que hubo un incremento del

Comprometidos con la Excelencia



periodo de septiembre del 2020 a septiembre 2021 en este indicador el INTEP tiene la capacidad de cubrir sus pasivos corrientes con los activos corrientes que posee a corto plazo reflejando buena salud financiera que tiene una alta capacidad de inversión a corto y mediano plazo tiene buen capital de trabajo para futuros proyecto de inversión y fortalecimiento institucional, aquí tenemos que indicamos que el INTEP recibió de parte del Ministerio de Educación como transferencia en el Plan de Fomento a la Calidad 2.000.000.000 para la inversión que ya se tiene proyectada para el próximo año. Analizamos ahora el índice de solvencia se determina por el cociente resultante del activo corriente entre el pasivo corriente, analizamos que en el activo corriente vemos que el indicador está correcto a septiembre 30 del 2021 el indicador pasó a 5.41 pasivo a corto plazo. La razón de endeudamiento mide la proporción de los activos que están financiados por terceros recordemos que los activos de una empresa son financiados o bien por los socios o terceros en este caso están financiados por los proveedores o los acreedores a septiembre 30 del 2021 tenemos un indicador de 32.52%.

Martha Adíela Jaramillo: Conclusiones, en los indicadores de liquidez el INTEP mejoró durante el tercer trimestre del 2021 en la razón de endeudamiento pasó de 33.52% a 32.52% a septiembre 2021 y el índice de solvencia paso a 5.41 a septiembre del 2021 , el capital de trabajo incremento pasó de \$3.137.949.113.57 millones a septiembre \$6.824.757.032,21 millones a septiembre 2021 observamos entonces que el resultado del ejercicio presenta un superávit de \$2.984.283.149,53 millones, se logró mejorar los indicadores sociales como son los cobertura y retención académica con el concurso de las políticas del Gobierno para Educación superior y las medidas administrativas institucionales con 3.100 estudiantes matriculados así mismo se logra la estabilidad laboral de 3.52 funcionarios entre administrativos y docentes impactando positivamente en el desarrollo normal de la Gestión administrativa y académica durante el 2021.

El doctor Julián Bedoya manifestó que, dada la vocación que tiene la entidad como tal es muy importante ir viendo que son casi \$3.000.000.000 mil millones de pesos que a hoy es superávit que tiene la entidad como tal es importante que nosotros como es una Institución pública que es apalancada por el Gobierno Nacional y por el Gobierno Departamental en su mayor parte para que la operación se pueda dar, llama la atención que tengamos un resultado operacional de superávit de casi \$3.000.000.000 mil millones de pesos tan bien es bueno que nos interpelamos si la entidad como tal en el ejercicio de su ejecución presupuestal no olvidar nuestro objeto social para lo cual en el ejercicio de ver estos resultados es importante ir pensando que debemos buscar otro tipo de opciones de inversión social que nos permita aminorar esos resultados financieros no estoy diciendo que este mal me parece maravilloso pero esto nos daría un margen mayor para poder tener un mejor impacto social en la región porque finalmente el ejercicio de la entidad como tal es que la operación sea 0 lo que ingrese sea lo que se gaste manteniendo el equilibrio financiero pero siempre que esté superávit tenga una visión de inversión social.

El señor Rector German Colonia Alcalde manifestó que hay que tener en cuenta que esos \$3.000.000.000 mil millones que aparecen como superávit a septiembre 30 de este año recordemos que hace poco el Ministerio nos giró los recursos del



2021 de Plan de Fomento a la Calidad que se van a invertir para la construcción de la nueva Biblioteca esos recursos fueron de \$2.170.000.000 millones y están sin ejecutar porque estamos en todas las acciones necesarias legales y contractuales para adjudicar y poder iniciar el proceso de construcción si no este año es el próximo ese dinero está ahí guardado y reservado para la construcción de la Biblioteca, en ese orden de ideas digamos el resto hasta completar los 3.000.000.000 mil millones son excedentes que sí están quedando en el ejercicio pero el grueso \$2.170.000.000 millones son el recurso para la construcción de la nueva Biblioteca.

El doctor Oscar Marino Gómez García agradeció el informe y la claridad del mismo.

9. Presentación de ejecución presupuestal del INTEP con corte al 30 de septiembre 2021.

El señor Juan Carlos Pulgarín presento la ejecución presupuestal a septiembre 30 del 2021, vamos a tener el presupuesto de ingresos las gráficas a septiembre 30 del 2021, luego el presupuesto de gastos y su gráfica. La ejecución presupuestal de ingresos a septiembre 30 del 2021 la compone un presupuesto definitivo de \$17.142.370.780, 92 este presupuesto definitivo lo compone unas rentas propias por \$8.164.484.015,92 los cuales tienen unos ingresos corrientes compuestos por una matrícula de inscripción, unos programas especiales y otros servicios educativos, unos recursos de capital, unos recursos de balance, el superávit, recursos propios, Nación y CREE y algunos rendimientos financieros. El presupuesto definitivo está compuesto por unas transferencias \$8.977.886.765 compuesta por transparencias de la Nación para funcionamiento, Plan de Fomento a la Calidad, saneamiento de pasivos y cooperativos, una transferencia del departamento por \$463.500.000.00, en las rentas propias a septiembre 30 tenemos ejecutados \$7.125.820.880,10 de \$8.164.484.015,92 equivalente a un 87,28% de la transferencia de la Nación y la Gobernación hemos ejecutado \$7.370.251.583 equivalente a 82,09% del presupuesto definitivo de transferencia de la Nación y de la Gobernación, de los \$17.142.370.780,92 tiene ejecutado \$14.496.072.463,10 equivalente al 84,56% del presupuesto definitivo, en la gráfica observamos unos recursos propios con un presupuesto definitivo de \$8.164.484.016 lo ejecutado \$7.125.820.880 millones equivalente a un 87% con recursos propios, igual observamos los recursos de la Nación \$8.514.386.765 los cuales han sido ejecutados \$7.138.501.583 equivalente a un 84%, pasamos a los recursos del Departamento \$463.500.000 y el presupuesto definitivo han ejecutado \$231.750.000 equivalente al 50%, en la ejecución presupuestal de gastos a septiembre 30 del 2021 de un presupuesto definitivo de \$17.142.370.780,92 los cuales los componen unos gastos de funcionamiento de \$7.895.587,490 y unos gastos de inversión de \$9.246.783.290,92, los gastos de funcionamiento compuesto por gastos por personal, generales, transferencias y operaciones comerciales, los gastos de inversión dividido en tres proyectos como el apoyo al fortalecimiento de la gestión institucional del INTEP de Roldanillo, la dotación de aulas del plan maestros e infraestructura INTEP y el proyecto de fortalecimiento de la formación Técnica y Tecnológica a estudiantes y egresados de la Institución Educativa del Valle del Cauca. La ejecución a septiembre 30 de los gastos de funcionamiento de \$7.895.587,490 tenemos compromisos presupuestales por \$5.181.315.676,33 equivalente a un 65,62% del

Comprometidos con la Excelencia



presupuesto de funcionamiento y para el presupuesto de inversión de \$9.246.783.290,92 tenemos ejecutado \$3.947.792.849 equivalente de 42,69% del presupuesto de inversión. Del presupuesto total de los \$17.142.370.780,92 globalmente se ha ejecutado \$9.129.108.525,33 equivalente a un 53,25% del presupuesto total, lo vemos en la gráfica del presupuesto de gastos de funcionamiento y de inversión que por funcionamiento tenemos valor presupuesto definitivo de \$7,895.587.490 los cuales hemos ejecutados \$5.181.315.676,33 equivalente al 66% para funcionamiento e inversión de un presupuesto definitivo de \$9.246.783.290,92 tenemos ejecutado \$3.947.792.849,00 para una ejecución de 44%, de la ejecución del presupuesto de gastos a septiembre 30 global nos vamos por recursos propios que hemos ejecutados por nuestro recursos propios de un presupuesto definitivo de \$17.142.370.780,92 \$8.391.759.555,92 corresponde a recursos propios de los cuales por funcionamiento hemos ejecutado \$7.18.881.296,33 equivalente a un 52% y de inversión con recursos propios hemos ejecutado perdón de lo definitivo que son \$6.996.783.290,92 hemos ejecutado 3.053.287.988 para un 44%. Del 100% de los recursos propios es decir de \$8.391.759.555,92 hemos ejecutado \$3.172.169.284,33 equivalente a un 45%, en la gráfica de la ejecución de gastos con recursos propios podemos observar que los gastos de funcionamientos de \$1.394.976.265 hemos ejecutado \$718.881.296,33 equivalente a 52% igualmente los gastos de inversión de \$6.996.783.290,92 hemos ejecutado \$3.053.287.988 con un equivalente a un 44% eso con recursos propios, la misma ejecución nos vamos con los recursos de la Nación porque con recursos de la Nación de un presupuesto definitivo de \$17.142.370.780,92 con recursos de la Nación tenemos \$8.750.611.225 para ejecutar de los cuales por funcionamiento de \$6.500.611.225 hemos ejecutado \$4.462.434.380 equivalente a un 69% y con recursos de la Nación con inversión a septiembre 30 de \$2.250.000.000 millones hemos ejecutado \$894.504.861 equivalente a un 40% y el presupuesto global de \$8.750.611.225 con recursos de la Nación hemos ejecutado a septiembre 30 \$5.356.939.241 equivalente a un 61%, en nuestra gráfica los recursos de la Nación nos muestra el gráfico que por funcionamiento de \$6.500.611.225 el valor ejecutado es de \$4.462.434.380 equivalente a un 69% y por inversión con recursos de la Nación de \$2.250.000.000 se ha ejecutado \$894.504.861 equivalentes a un 40%.

Oscar Marino Gómez García: Ir preparando en el próximo consejo directivo me parece importante un informe del plan rectoral cómo vamos en cumplimiento de acuerdo a lo presentado de acuerdo al presupuesto, inversiones y a las gestiones que han venido haciendo. Seguimos con el orden del día.

10. Informe del señor rector

El señor Rector German Colonia Alcalde presento el informe de rectoría del periodo entre el último consejo directivo que fue el 29 de agosto hasta el 27 de octubre del 2021, así:

- Informó que a partir del próximo martes se inician las inscripciones para todos nuestros programas y en todas nuestras sedes para el periodo 2022-1, estamos con mucha expectativa incluso desde mucho atrás desde comienzos de octubre y antes la gente empezó a preguntar por la oferta del INTEP para poder ingresar para el próximo periodo en donde

Comprometidos con la Excelencia



esperamos que la graduación de los bachilleres ahora en noviembre o diciembre de este año la inscripción como todo el Sistema Educativo de Educación superior en Colombia sea la más alta del año próximo debemos estar preparados para eso y también con mucho orgullo las peticiones frecuentes no solo del estudiantado si no de mandatarios locales que quieren cada vez más llevar la influencia del INTEP a cada uno de sus municipios tenemos buenas expectativas con inicio de inscripciones para el primer periodo del 2022, quiero referirme al proyecto de matrícula 0 como va avanzando este proyecto bandera del Gobierno Nacional de matrícula 0 el anterior sesión del consejo directivo había presentado el concepto que ha dado el Ministerio sobre el análisis que hizo INTEP sobre su matrícula y los jóvenes que podrían acceder al beneficio de matrícula 0 recordando que son aquellos jóvenes que cuya estrato socio-económico sea estrato 1,2,3 que no hubiera graduado en otra Institución de Educación Superior y que fueran de nacionalidad colombiana y con este oficio el Ministerio dio el aval del plan que presentó el INTEP para hacer ejecutado, en este mismo oficio en la parte final dice que finalmente el recurso de matrícula 0 que lo compone Generación E que es otra fuente de recursos que es lo mismo va para matrícula 0 y lo compone el Plan de Fomento a la Matrícula por este último el Ministerio le giraría a el INTEP \$453.639.992 repartidos en porcentajes 40% o un segundo 40% y un último por 20% continuando con la palabra el Ministerio de Educación ayer hizo el giro por el 40% por \$181.455.997 el primer giro de matrícula 0 , frente a eso afortunadamente la Institución los estado financieros que ha presentado a salido adelante a pesar de que a penas esos recursos están empezando a llegar pero pues algo para mejorar esta también mirando el Ministerio como el otro año lo mejor es que los tiempos de giro de estos recursos a la institución no sean demoradas porque muchas de ella dependen de estos giros para pago de nóminas, para gastos de personal si hay muchos comentarios de los rectores en el sentido de que los recursos deben llegar muy temprano comenzando semestre para aquellas Instituciones que soportan sus pagos de nómina con estos recursos de matrícula 0 . Ya anunciaron al Ministerio que los próximos 15 días llega el segundo giro y queda pendiente el último giro de 20% de matrícula 0 , el próximo semestre 2021-1 incluso todo el año 2022 está garantizado los recursos por parte del Gobierno Nacional y en el presupuesto nuevo de la Nación para el próximo año quedaron reservado los recursos de matrícula 0, para el año 2022 de tal manera que los jóvenes que ahora están en el Instituto estudiando van a continuar con su beneficio de matrícula 0 es decir el 99% de nuestros estudiantes , con la apertura nueva inscripciones ya el análisis interno de nuestra capacidad de operación hasta cuantos estudiantes nuevos podemos recibir porque junto con graduarse estos jóvenes en noviembre, diciembre más la estrategia y política de matrícula 0 van a llegar muchos nuevos estudiantes y ya depende de la capacidad institucional para tener una mayor cobertura cada vez más . Esperamos que el próximo semestre traspasemos la línea de los 3.500 estudiantes, así como va la institución y ya los análisis que hagamos hasta dónde podemos crecer responsablemente y sin afectar la calidad académica que la institución pueda efectivamente realizar una formación acorde a lo que esperan los jóvenes.



- Por otro lado el señor Rector se refirió a un proyecto que apoyó el Instituto en la formación de unos excombatientes de las FARC de las guerrillas de los grupos armados y que hacen parte del proceso de reintegración y que con el cual ya hemos apoyado en la formación de estas personas a través de unos cursos, diplomados y esta vez fue a través de la certificados como Técnico laboral en diferentes ambientes sobre todo hacia la parte en el sector rural , ganadería , piscicultura y en agropecuaria de excombatientes , este proyecto en la parte formativa ha sido apoyada por el INTEP , sus egresados, docentes y egresados del INTEP que han hecho la capacitación y es un proyecto de la Agencia Colombiana para la reintegración y normalización de la sociedad de agricultores y ganaderos SAG , de USAID , tienen recursos internacional de la OIM Organización Internacional de las Migraciones y también con la gerencia de agro la asociación de agricultores de Colombia , el proyecto que se realizó acá y del cual la semana pasada fue la ceremonia de certificación de estas personas se llamó modelo de reintegración temprana en tono de formación productiva con esas énfasis en agricultura , turismo realizado acá en el Valle del cauca , El esquema de reintegración que acompaña al proceso del cual la parte educativa es una parte decir lo que hemos hecho para estas personas una parte de todo el modelo de reintegración que involucra la familia, la parte productiva, la parte personal, la salud , la ciudadanía, la vitalidad, todo esto integrado hace que el proceso de reintegración se pueda llevar felizmente pero el INTEP ha apoyado en lo que le compete en la parte educativa. En tres entornos se realizó en la Unión, Toro y con la capacitación de docentes y estudiantes , las certificación se realizó en Competencias Laborales que para ellos también con la diferencia de la Secretaría de Educación Departamental expidió el decreto firmado por la doctora Mary Luz Zuluaga Secretaria de Educación Departamental donde le da la categoría al INTEP además de ser una Institución de Educación Superior por parte del Ministerio de Educación Nacional el aval para que se comporta de determinada de manera como una Institución de Educación para el trabajo y el desarrollo humano para poder desarrollar y certificar cursos cortos , diplomados etc., fue así como a través de ese decreto se habilitó a la entidad Institución Técnica Profesional para ofrecer y certificar cursos de formación para el trabajo y el desarrollo humano a través de lo cual quedamos con todas las perspectivas abiertas también para capacitaciones no atenienses a titulación o diplomas de titulación como son nuestros programas Técnicos profesionales, Tecnológicos y Universitarios que podamos abarcar otros segmentos inexplorados hasta ahora por nosotros es la formación para el trabajo y el desarrollo humano donde según cifras del Ministerio de Educación Nacional más de 2.000.000 millones de Colombianos se forman en cursos para el trabajo y desarrollo humano es un ambiente, un entorno inexplorado para el INTEP a través el cual podemos ofrecer sin números de cursos , capacitaciones cortas, diplomados etc. Estamos en todo el proceso con el Ministerio de Educación Nacional que permanentemente se está consultando la institución como va la incrementación nuevamente de presencialidad en nuestros programas ya hemos enviado 2 encuestas al Ministerio de Educación Nacional la encuesta es todo el proceso de la vuelta a los jóvenes a la presencialidad afortunadamente no tenemos una presencialidad de porcentajes si no del 100% de la población del INTEP está nuevamente en clase presencial a diferencias de otras instituciones



donde un porcentaje virtual y otro porcentaje es presencial acá todos los programas y nuestras sedes están nuevamente que retomados a la presencialidad afortunadamente 0 casos de reincidencia de Covid y por lo tanto ya podemos hablar de una normalidad completa en el INTEP eso también le da gran satisfacción para los estudiantes la mayoría pedía el retorno de las clases presenciales dado a todos los problemas que genera la virtualidad falta de conectividad de muchos estudiantes sobre todo la zona rural. Estamos con el proyecto de la Gobernación el proyecto de regalías de articulación para doble titulación con 6 instituciones educativas que se está desarrollando con total éxito incluso la señora Gobernadora decidió ampliarlo a otras 5 instituciones en este momento tenemos 11 instituciones educativas del Municipio no certificados del Valle del Cauca en proceso de articulación para doble titulación estos jóvenes el próximo año 2022 cuando estén terminando su bachillerato también al mismo tiempo se están titulando como Técnico profesionales con nosotros y son sufragados en matrícula y gasto de sostenimiento con recursos del sistema general de regalías, en cuanto a los convenios con la gente territorial en este año pudimos tener convenios de matrícula en donde los mandatarios locales apoyan a los estudiantes del municipio para estudiar en el INTEP sin embargo en el periodo 2021-2 con la llegada de la política de matrícula 0 los Alcaldes han replanteado mediante en ese sentido apoyos a matrícula dado que la matrícula ya no tiene costo efectivo para los estudiantes pero algunos lo han redireccionado a otras temáticas por ejemplo el aumento en la calidad de la formación del INTEP a través de otras opciones que se resumen en los estudiantes pero que no son exactamente recursos para apoyo de matrícula y yo creo que eso va a hacer el derrotero de ahora en adelante los convenios con los mandatarios locales y con los entes territoriales ya no van a hacer de matrícula sino de apoyo a la institucionalidad el apoyo al mejoramiento de ambientes de aprendizaje para finalmente mejorar la calidad de los jóvenes de su municipio, también el proyecto de construcción del espacio público la empresa de servicios públicos de Roldanillo que realizó la demolición de la antigua cafetería ya terminó su labor y ayer estuvimos en la Gobernación del Valle en el piso 15 en regalías y maso menos en 2 semanas se iniciará toda la fase de construcción del espacio público a que ha generado mucha expectativa sobre todo en los estudiantes porque sabe que es una obra para el encuentro de ellos; el recurso son \$900.000 millones de pesos y van a ser ejecutados por el Fondo Mixto del Valle del Cauca que es una entidad que ejecuta proyectos sobre todo a proyectos de regalías pero que tiene toda una connotación jurídica en las cuales todo el proceso de contratación es mucho más ágil con ellos el Fondo Mixto se va a encargar de organizar la obra que la tiene proyectada para 4 meses es decir seguramente en enero o febrero del próximo año estaremos viendo la parte de la obra avanzada en la ejecución, en cuanto al proyecto de la Biblioteca el Ministerio de Educación Nacional nos envió \$2.170.000.000 millones para iniciar la obra y el próximo año también nos envió una comunicación para garantizar por lo menos igual valor, seguramente va a ser más alto para completar el valor total de la obra este año estamos revisando como sería el proceso contractual si se va a hacer a través de una licitación pública o se va a hacer también a través de un operador pero la idea es el próximo año desde el 2022 a comienzo del año se pueda empezar la fase constructiva de esta obra que es tan importante no



solamente para el INTEP sino para el municipio de Roldanillo y todos los municipios del norte del valle .

Hasta acá el informe de Rectoría concluyendo este punto de la agenda.

11. Asuntos varios

El magister William Gómez Valencia manifestó que con el orden del día al onceavo punto y teniendo en cuenta que dentro de la estructura normativa y jerárquica del INTEP el consejo directivo es el máximo órgano del Gobierno y teniendo en cuenta que nuestro máximo ejecutivo es nuestro señor rector conversando con el doctor Oscar Marino Gómez hace unos días con todos los proyectos que ha presentado la institución desde el punto de vista financiero se les informo a ustedes que existía la necesidad de aprobar el plan de pago de pasivo dentro de este pago de pasivos se le hizo una cobertura tanto proveedores y demás como monumento de carácter económico y de carácter laboral todos los de carácter laboral fueron aprobados por nuestro señor rector pero es uno en especial que él no puede aprobar y es el pago de sus periodos de vacaciones como tal por eso conversando con el doctor Oscar Marino me sugirió que lo trajéramos a consejo directivo porque nuestro señor rector vine 2 periodos de vacaciones los cuales fueron incluidos dentro del plan de pagos de pasivos y necesitamos darle trámites no podemos dejar sin ejecutar ninguno de estos recursos, los periodos que están por ejecutar son el periodo comprendido entre el 13 de febrero 2019, 12 de febrero 2020 , el 13 de febrero 2020 y el 12 de febrero del 2021 le pido señor presidente que someta a consideración esta solicitud para darle trámite de carácter administrativo y financiero al cumplimiento del plan de pago de pasivos.

El doctor Oscar Marino Gómez le informo a los señores consejeros que la situación es la siguiente de conceder las vacaciones del señor rector tendría que presentar hoy a partir de cuándo las va tomar entonces para sobrepasar esta situación yo recomendaría que se le conceda las vacaciones por estos 2 períodos al señor rector se haga el pago respectivo del punto de vista que manda la normatividad y nos informe para que una vez tome el tiempo respectivo que disfrute vacaciones. Esto porque solo podemos aprobar las vacaciones como tal porque para pagar vacaciones sin disfrutar tiempo tiene que ser una condición especial lo que ahora hacer es que se incorpore y se pueda hacer el pago por nómina de sus periodos de vacaciones respectivos y queda pendiente el disfrute del tiempo de vacaciones. El magister William Gómez Valencia afirmó que es como lo plantea el señor presidente.

El señor Presidente Oscar Marino Gómez propone a consideración de los señores consejeros un tema de ley un tema de carácter administrativo laboral, anunció que queda cerrado, lo aprueban? Esta propuesta es aprobada por los consejeros asistentes a la reunión.

El doctor Julián Bedoya manifestó que le aprobamos el pago al señor rector en las vacaciones ¿Ya el señor tiene definido el tiempo o todavía no tiene pensado?

Comprometidos con la Excelencia



El magister William Gómez Valencia informo que dado los mismos informes que el plantea y los que ha manejado con el doctor Oscar Marino tiempo como tal no tiene definido para disfrute del tiempo está sacando adelante los proyectos que en el marco de finalización de año seda yo creería que en su momento planteara el disfrute de sus vacaciones en un periodo que no sea tan álgido para la institución tenemos 4 o 5 proyectos que requieren de su presencia como tal pero tiempo de disfrute como tal él no lo ha planteado es un tema eminentemente administrativo y financiero y con la venia del consejo directivo se ha manejado de esta forma y ha surgido las auditoría pertinentes como tal, el señor rector informará y lo ha manifestado en el momento en que el desee disfrutar de su tiempo al consejo directivo para que el consejo directivo proceda a las funciones propias de encargo en el momento que él lo considere., El doctor Julián Bedoya manifestó que es porque son 2 periodos que tiene pendiente para disfrutar de vacaciones y si lo dejamos acumular ya vendría el tercero.

El doctor Oscar Marino Gómez manifestó lo que dice Julián es cierto es importante aprobar estos 2 periodos y dejar como recomendación de acuerdo la intervención del consejero Julián que en adelante dentro de la evidencia anual este pago de primas como tiene que hacerse con el programa administrativo para evitar acuérdesse que cuando paro un periodo de vacaciones lo dejo para otro lo tengo que pagar vacaciones con el salario vigente me parece importante consejero Julián esa intervención en ese sentido que quede la recomendación que en adelante se haga anual ese tipo de situaciones administrativas para evitar la acumulación de vacaciones.

El magister William Gómez Valencia manifestó al doctor Julián efectivamente la situación del señor rector la solucionamos porque venía también con ese grado de acumulados la solucionamos en una reunión que tuvimos en la Escuela Nacional de Reporte un consejo directivo que se realizó allá, como pueden ver esos periodos corresponden a esas vigencias que han sido tan traumáticas y tan complejas para el desarrollo de la Institución y que nuestro señor rector ha considerado estar al frente de la Institución en estos periodos, aprovechamos la estrategia de plan de pagos de pasivos para que quitarle esa carga por llamarlo así de alguna forma y espero que el señor rector no me esté escuchando para quitarle esa carga de carácter económico a la Institución y solventar así el presupuesto como tal en este momento como les digo eminentemente administrativo y eminentemente financiero y en lo sucesivo atendemos esa recomendación que efectivamente a nivel interno lo estamos cumpliendo y tenemos un plan de ejecución de periodos de vacaciones que culmina en el primer trimestre del año 2022.

El doctor Oscar Marino tomo la palabra y manifestó que se Conceda al señor rector la cancelación de los periodos de vacaciones pendientes como acaba de leer la solicitud queda pendiente del disfrute del tiempo de vacaciones del cual presentará con su debida anticipación al consejo directivo para hacer el proceso conforme lo manda los estatutos y queda como recomendación que en adelante este tipo de situaciones se hagan dentro de la vigencia respectiva anual dependiendo a buen momento la inquietud del consejo Julián que es importante hacer este tema de financiero, administrativo y fiscal, consejeros se pone en



Consejo Directivo – Acta 013 del 28 de octubre de 2021

21

consideración anuncio queda cerrada con las aclaraciones hechas por mi parte aprobado.

Oscar Marino: Queda aprobado con unanimidad.

Una vez concluido el orden del día se dio por terminada la sesión.

OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA
Presidente de Consejo Directivo

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario